



III JORNADAS

LIBRO DE ACTAS

Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales

COMPILACIÓN

Artieda, Teresa
Simoni, María Julia
Vega, Guillermo

2019

Resistencia, Chaco, Argentina

ISBN 978-987-3619-46-5



9 789873 619465



Universidad Nacional del Nordeste

III Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales; compilado por Teresa Laura Artieda; María Julia Simoni; Guillermo Vega. - 1a ed compendiada. - Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2019.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-46-5

1. Investigación. 2. Humanidades. 3. Ciencias Sociales. I. Artieda, Teresa Laura, comp.
II. Simoni, María Julia, comp. III. Vega, Guillermo, comp. IV. Título.
CDD 300.71



1.

LOS EXPEDIENTES JUDICIALES. ENTRE LA CONSERVACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DATOS PARA UNA HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DEL NORDESTE COLONIAL. SIGLOS XVII-XIX

Fátima Victoria Valenzuela
IIGHI-UNNE-CONICET-Facultad de Humanidades-UNNE
Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. IIGHI-CONICET¹.

Nos proponemos en esta ponencia presentar la primera fase de diseño y formulación de un proyecto de gran envergadura que recupera y pone en vigencia las nuevas formulaciones teóricas y metodológicas de las Humanidades Digitales. El proyecto pretende generar la Digitalización y Base de Datos de los Expedientes Judiciales que se atesoran en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, Argentina. Este corpus, constituido por alrededor de 350 tomos con unos 300 legajos cada uno, no solo pretende ser digitalizado sino que se desarrollará la construcción de una base de datos relacional que recupere, almacene y gestione ciertas variables² que consideramos prioritaria.

Estimulados por las nuevas ideas instauradas en el mundo del procesamiento del Big Data, creemos que la Base de Datos implica un avance en la gestión del acervo judicial pues este presenta una numerosa magnitud de datos a explotar. Esta propuesta supera la idea de transcribir el fondo por la elección de un sistema de explotación que combina las nuevas tendencias tecnológicas en pos de la conservación, recuperación y almacenamiento de datos.

En esta ponencia daremos cuenta de los orígenes en proyectos semejantes desarrollados en otros espacios, exponremos los motivos de la selección del fondo y esbozaremos las primeras decisiones en torno a la elaboración de la base de datos y selección del software que se utilizará para

¹ Integrante del Proyecto de Investigación: Visitas y encomiendas en el Paraguay Colonial. Un estudio de caso a mediados del siglo XVII. Aprobado e incentivado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. Código de identificación: S001-2014. Período: 2014-2018. Directora: Dra. María Laura Salinas.

² Estas variables tendrán sus atributos y relaciones constituyendo un modelo de entidad-relación.

emprender la sistematización y catalogación.

Entre proyectos de gran envergadura. Fondos digitalizados e intentos que existen en la región

En la actualidad, la extensa variedad de documentos que están a disposición de los investigadores en la red favorecen interpretaciones históricas complejas y ricas, y permiten lecturas renovadas de hechos históricos que han sido contados a partir de fuentes más tradicionales (Badanelli y Ossensbach, 2009). En esa línea, se ubican los proyectos de gran envergadura como el de Portal de Archivos Españoles conocido bajo la sigla de Pares o la Biblioteca Digital Europea denominada Europeana, a lo que se suman una lista infinita de repositorios y acervos de carácter nacional, regional o local de acceso público que existen en el mundo.

En los últimos años, podemos señalar que se dieron dos modelos standards vinculados al acceso, conservación y manipulación de los fondos documentales. El clásico trabajo de digitalización implicaba la conversión de un soporte físico en una copia digital, usualmente por medio de escaneo u otro proceso de captura de imagen. El fin de este era reducir su manipulación, permitiendo una mejor conservación del original.

El segundo modelo surge en un momento en el cual se produjo la irrupción de la cultura en las sociedades de la información, la aparición y el desarrollo de las humanidades digitales, fundamentalmente en el ámbito académico, el camino hacia la web semántica, la explosión informática. El acceso al mundo digital también caló hondo en las nuevas formas de ingeniería de los procesos archivísticos mundiales en donde la clave es la noción de interoperabilidad y visibilidad de los datos.

En esta línea ubicamos a Pares 2.0 un ejemplo de tecnología para mejorar el acceso de los ciudadanos a los documentos y a la información de Archivos Estatales Españoles. Esta plataforma se basa en dar visibilidad a los archivos abiertos y enlazados, donde el eje es la interoperabilidad de los datos y la intención de ser un nexo de unión entre el archivo histórico y el archivo.

Para llegar a este nivel de desarrollo, que implica que los documentos digitalizados presenten sus metadatos, se apeló a la representación de la información tesauroizada, la utilización de grafos o la georreferenciación de las entidades. Lo que dio por resultados datos estables, enlazados, abiertos, fiables y de calidad.

En nuestro país, los proyectos de digitalización, conservación y producción de archivos abiertos y enlazados no son tan comunes, no obstante, hubieron intentos de suma importancia que deben ser mencionados como: los trabajos de microfilmación llevados a cabo por la Sociedad Genealógica de Utah y divulgados por la Iglesia de los Santos de los Últimos Días. Es decir, nos referimos a la digitalización de los fondos eclesiásticos de las distintas ciudades coloniales del Río de la Plata desde los siglos XVII hasta la actualidad, específicamente se encuentran disponibles los libros de bautismos, matrimonios y defunciones³. A lo que se le suman los fondos civiles como ser los censos de la ciudad de Buenos Aires, Primer Censo Nacional y Segundo Censo Nacional de Argentina del siglo XX. Este proyecto cumple con las características que mencionamos del primer modelo de digitalización.

El caso del Repositorio denominado Patrimonio Histórico del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani y la Facultad de Filosofía y Letras constituye otra ejecución de preservación y publicación en línea de Documentación para la Historia Argentina del siglo XVII-XVIII-XIX⁴. El mismo responde a la óptica de catalogar, organizar y ofrecer su consulta por pantalla de imágenes de documentos históricos. Este fue el primer centro de archivos históricos digitalizados en el país.

Por otro lado, encontramos proyectos ejecutados por Archivos Locales como el caso de las Actas de Cabildo de Santa Fe del período del siglo XVI-XIX. En este caso, este se orientó a la conservación y restauración de 2460 fojas restauradas; la microfilmación de 9089 folios que constituyen un total de 19450 fotogramas; la digitalización de 18178 imágenes; y la construcción de una base de datos siguiendo los criterios y campos establecidos para la Guía de Fuentes para la Historia de Iberoamérica. Lo que permite una consulta por fecha, unidad de conservación, descriptor onomástico, geográfico, institucional y materia. Este proyecto alcanza ciertas dimensiones de las nuevas prácticas de digitalización del archivo vivo como se plantean a nivel mundial.

En el caso de Asunción, contamos con los importantes avances realizados en torno a diferentes fondos existentes

3 Según datos aportados por Nora Siegrist, se publicaron 4.209.653 actas de bautismos, 150.895 actas de matrimonios y 5461 de defunciones que corresponden a Argentina, Buenos Aires, Capital federal, Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

4 Entre los fondos debemos mencionar: Archivos y Colecciones Documentales, Libros y folletos antiguos, las Asambleas Constituyentes Argentinas, entre otros fondos.

en el Archivo Nacional de Asunción. Este se compone de colecciones o secciones como ser Historia, Nueva Encuadernación, Propiedades y Testamentos, Civil y Judicial, Colección Río Blanco, Carpetas Sueltas, Libros de cajas, libros Mayores. Nos interesa señalar que en torno a estos fondos se han llevado a cabo distintas tareas como ser la creación de catálogos de las colecciones documentales –impresos e informatizados–, la digitalización y la puesta en línea de una gran parte del material para su acceso libre. En esos casos últimos, el Archivo llevo a cabo un proceso de digitalización, indexación y publicación de los documentos. Para lo cual, se apoyó en el uso del software libre denominado ICA-AToM, el cual está destinado a la descripción archivística, la creación de cuadros de clasificación, realización de descriptores, creación de registros de autoridad, gestión de ingresos y la creación de páginas estáticas. De esa manera, lo generado en Asunción constituye un ejemplo modelo a seguir para archivos locales y/o regionales que existen en Argentina.

Los modelos que hemos teorizado podrían aplicarse a repositorios en donde existe una apremiante necesidad de emprender políticas de conservación, digitalización y puesto al público de los documentos. Un ejemplo de ello sería el Archivo General de la Provincia de Corrientes. El AGPC-atesora gran parte de la documentación correspondiente a la época española (1588-1810) y la mayor parte de la correspondiente a la época nacional (1810-1900/20) sobre los sucesos ocurridos en el territorio correntino. El archivo era el más rico de todo el litoral argentino para la época colonial, con la sola excepción de Buenos Aires, según una reflexión del Dr. Ernesto Maeder en la década del 70.

El AGPC se compone de un cúmulo de series documentales como son Documentos de Gobierno, Fundación de pueblos, Copia de leyes, decretos y Resoluciones, Correspondencia oficial, Expedientes administrativos, Expedientes de tierras, libros de cajas y contaduría, diarios y periódicos, censos, protocolos, causas civiles y criminales. El archivo emprendió la digitalización de tres corpus: los censos, las carpetas de pueblos y diarios del siglo XIX, lo que permitió a los usuarios de disponer de dicho material. No obstante, quedan fondos muy importantes que requieren un trabajo riguroso y cuidadoso para su preservación, conservación y utilización.

En ese sentido, hemos elegido y seleccionado a los Expedientes Judiciales como el corpus documental privilegiado con el cual iniciaremos este proyecto de digitalización, ca-

talogación y creación de un archivo abierto y flexible. Las razones que orientaron a esta elección indagaremos con profundidad en líneas siguientes. Debemos señalar también que el proceso que estaremos ejecutando siguiendo políticas y normativas de archivo atiende a las nociones de interoperabilidad de datos, lo que implica que a largo plazo, la base de datos pueda ser compatible y cosechable para enlazar con otros repositorios y/o acervos.

Selección del fondo judicial en torno a una historia social y cultural del Nordeste Colonial

Desde hace ya varios años, la experiencia de la justicia se ha convertido en un mirador privilegiado para que los historiadores visualicen la conformación y la dinámica de las relaciones sociales y la construcción institucional del poder (Molina, 2011: 163). Fue la microhistoria italiana la que reveló la fecundidad de los archivos judiciales como prisma para observar las representaciones de los actores sociales individuales y colectivos.

Por otro lado, la perspectiva de la historia del derecho ha focalizado en los análisis sobre la criminalidad y su vinculación con la estructuración de las relaciones sociales a partir de un diálogo entre el Derecho, la Antropología y la Historia. Así se han ocupado no solo del delito mismo sino de la historización de conductas que varían a lo largo del tiempo y los espacios.

Por otra parte, los historiadores que se interesan por reconstruir las experiencias de los sectores subalternos apelan a la utilización de estas fuentes. Dado que estas permiten conocer los conflictos y problemas que existían en el seno de la sociedad vinculados a las condiciones materiales de vida, vivienda y propiedad, las relaciones familiares, educación de los hijos, la religiosidad y aquellos valores que consideramos fundamentales.

Esos horizontes historiográficos ya explorados en otros espacios americanos, nos impulsaron a reflexionar sobre la necesidad de organizar, sistematizar, catalogar, digitalizar y generar un archivo abierto y vivo con los expedientes judiciales. Las fuentes judiciales nos brindan un horizonte para conocer y explorar las configuraciones sociales en tiempos coloniales y post-coloniales. Esas razones nos llevaron a elegir y seleccionar a los expedientes judiciales, por el valor heurístico que poseen y el capital simbólico que representan en la construcción del conocimiento histórico.

En este sentido, nuestra tarea toma dos dimensiones: el trabajo archivístico y el trabajo de investigación que sur-

giría posteriormente. El historiador no puede olvidar su fin social en cuestiones vinculadas a la conservación, digitalización y organización de los fondos con los cuales trabaja en forma diaria, sobre todo, estableciendo una política de resguardo y utilización para el acceso abierto.

En el Archivo General de la Provincia de Corrientes, los expedientes judiciales constituyen un corpus robusto de causas que pueden organizarse en dos dimensiones: las causas civiles y las causas criminales, no obstante, pueden presentar diversos niveles de clasificación y categorización aplicando las normas internacionales.

A nivel documental, los expedientes se organizan en una serie de tomos que van desde el 1 a 350 del período temporal que corresponde a la colonia y al período republicano. Estos tomos se componen alrededor de 300 fojas cada tomo. La falta de un catálogo pormenorizado de las causas, procesos, litigios, actores, resoluciones produce que el acceso a este corpus este limitado e incluso anule su utilización por parte de interesados. Sumado a eso hay que mencionar el estado de conservación del material que no es el más adecuado, pues no están dadas las condiciones para el resguardo de los mismos. Razón que obliga a generar un proyecto de gran envergadura para su conservación, digitalización e indexación.

Un plan de trabajo en torno a los expedientes judiciales del Archivo General de Corrientes

El proyecto que el Núcleo de Estudios Históricos Coloniales emprende constituye un intento interdisciplinario innovador y de avanzada en el Nordeste Argentino. En el cual, diversos actores como profesionales archivistas, ingenieros en Big Data, técnicos, especialistas e historiadores son las piezas claves en una tarea que se gesta para dar luz a un proyecto de trascendencia nacional y regional. Al apoyarnos en un sistema de gestión gratuita de archivos, la tarea se concentrará en dos fases centrales: la digitalización y la indexación del material.

La digitalización de los documentos se realiza en varias fases: Preparación, Escaneado, Control de Calidad, Indexación y Grabación de imágenes y datos. A continuación serán sometidas a un exhaustivo Control de Calidad, indexadas y clasificadas para su posterior búsqueda y consulta.

El proyecto estipula una serie de etapas en torno: Identificación del material; Clasificación; Recogida, Transporte y Recepción; Preparación; Digitalización o captura; Reconocimiento de datos; Indexación; Control de Calidad; Car-

ga al Archivo Digital y Devolución, Archivo o Expurgo.

El fin último del trabajo será la creación de plataformas digitales en donde se apliquen sistemas informáticos que permitan manipular el documento a partir de sus metadatos. Apoyados en una plataforma informática archivística se logrará dar salida al usuario de los documentos, a partir de una responsable tarea de preservación y conservación que se consigue con la digitalización de los mismos. De esa forma no solo se apunta a conservar el documento como una mera imagen fotográfica, sino que se aspira a ordenar, catalogar, etiquetar y codificar al documento.

Referencias Bibliográficas

- Barenechea, Osvaldo. (1990) "Del expediente judicial a las disposiciones estrictamente secretas y confidenciales. Itinerarios historiográficos sobre los archivos y fuentes históricas de la justicia y las instituciones de seguridad y castigo en la Argentina". En: Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, Centro de Estudios Historicos Prof. Carlos Segretti, Año 6, N° 6.
- Molina, Eugenia. 2011. "Relaciones sociales, delito y orden comunitario: Judicialización de los conflictos en Mendoza, 1770-1810". En: Revista de Historia del Derecho, Sección Investigación, N° 41, pp. 163-198.
- Mayo, Carlos, Mallo, Silvia y Osvaldo Barreneche. (1989) "Plebe urbana y justicia colonial: notas para su manejo metodológico," Estudios e Investigaciones: Frontera, sociedad y justicia coloniales, La Plata, Editorial de la Universidad, 1989, pp. 47-80.
- Villanueva Toledo, María Josefa. (2012) "Digitalización de documentos indios y su difusión en el Portal de Archivos Españoles". PARES. En: Anuario Americanista Europeo, 221-3872, N° 10, 2012, Sección Fondos p. 27-40.
- Del Cerro Santiago, Daniel. (2014). ICA-AtoM. Gestión electrónica de archivos. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Salamanca.

2.

LA EDICIÓN DE LAS ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES. PRESERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES PARA RECONSTRUIR EL PASADO COLONIAL

Fernando Ariel Pozzaglio
UNNE - CONICET

PI: *Visitas y encomiendas en el Paraguay Colonial. Un estudio de caso a mediados del siglo XVII*

Nuestro proyecto consiste en continuar con la publicación de las actas capitulares de Corrientes, labor iniciada en el siglo pasado, primero por el Archivo de la Provincia de Corrientes y, posteriormente, por la Academia Nacional de la Historia. Con esta labor de transcripción paleográfica y edición de los documentos originales resguardados en el Archivo General de la Provincia de Corrientes pretendemos valorar y difundir a un mayor número de lectores disponibles, tanto del mundo académico como de la comunidad interesada en general, como así también conservar parte del patrimonio intangible, como son los documentos que reflejan gran parte de la historia de Corrientes.

El inicio de la publicación de las actas capitulares de Corrientes

Las actas capitulares constituyen una documentación de inestimable valor para los historiadores y demás investigadores de las ciencias sociales y humanas que tienen por objetivo reconstruir las sociedades hispanoamericanas de los tiempos coloniales⁵. Esto es fundamental, si se tiene presente que en cada ciudad indiana se erigió un cabildo, a tal punto que no existió una ciudad sin cabildo, ya que esta institución municipal constituyó la base legal y le otorgó el rango al asentamiento.

Estas fuentes de primera mano, agrupadas en varios tomos, fueron labradas, de puño y letra, por los escribanos que validaban el documento con su firma y rúbrica o, en su defecto, por algún miembro del cabildo en el caso de la va-

⁵ Belmonte López Huici, Mária del Carmen; Cuesta Martínez, Manuel; García Cano, María Isabel y Pozas Poveda, Lázaro. "Las actas capitulares como fuente para la historia urbana", en La Ciudad Hipánica siglos XIII a XVI, Universidad Complutense, Madrid, 1987, pp. 39-68.